ACUERDO No. 009
(Febrero 27 de 2019)

Por medio del cual se aprueba la modalidad de grado por Promedio Académico a una estudiante de la Facultad de Economía y Administración.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN
En uso de sus atribuciones legales y:

CONSIDERANDO

Que los estudiantes relacionados posteriormente, cumplieron con lo establecido en el Acuerdo No.001 del Consejo Académico y el 001 del Consejo de Facultad del 19 de febrero de 2002, para aprobación de la modalidad de grado por Promedio Académico.

Que las estudiantes del Programa de Contaduría Pública, cumplieron con los requisitos exigidos por la Universidad Surcolombiana, según estudio realizado por el jefe de programa, donde consta que el promedio académico obtenido por los estudiantes durante la carrera fue igual o superior de **4.0.**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modalidad de grado por promedio académico a los siguientes estudiantes del Contaduría Pública:

1	20142130257	OSCAR EDUARDO SILVA HOYOS	4.17
2	20142130799	MARIA ALEJANDRA TOLEDO ARTUNDUAGA	4.01

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo se elabora con base en lo aprobado en Sesión ordinaria de febrero 27 de 2019, según Acta No. 006 y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

RICARDO LEON CASTRO ZAMORA
Presidente (e)

LIBIA MARINA PRECIADO SOACHE
Secretaria Académica